

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA VEINTITRÉS DE
MARZO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha dieciséis marzo de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado que en atención al acuerdo emitido el día nueve de marzo del año en curso, derivado del juicio de amparo *****, promovido por *****, la Directora General de la Comisión Administrativa de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, mediante oficio *****, informó en lo conducente, que este Tribunal no cuenta con suficiencia presupuestal dentro del recurso propio, para efectuar el pago de las percepciones económicas cuantificadas para la reintegración de los emolumentos y demás prestaciones generados desde la fecha en que surtió efectos la destitución del cargo de Juez de Primera Instancia y hasta el día en que le fue notificado a ***** el referido acuerdo de fecha nueve de marzo del presente año, esto es, del período comprendido del cinco de enero de dos mil once al trece de marzo de dos mil diecisiete, por lo que mediante oficio ***** el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado solicitó al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado la ampliación presupuestal correspondiente a efecto de que le sean cubiertos los emolumentos y demás prestaciones correspondientes al período referido con antelación.

Asimismo, se informa a los Señores magistrados integrantes del Tribunal Pleno que mediante oficio ***** el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, comunicó al Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, las gestiones que se han hecho por parte de este Cuerpo Colegiado a efecto de dar cumplimiento a la resolución emitida por este Órgano Colegiado el día catorce de febrero del año en curso, emitida en cumplimiento a la sentencia protectora dentro del juicio de amparo *****, del índice del Juzgado Federal mencionado, entre las que se encuentran, la notificación a ***** del acuerdo de Pleno de fecha nueve de marzo del año en curso, el que a partir del día catorce de marzo del presente año, el Abogado ***** se presentó al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla, en que se ordenó su adscripción levantándose el acta circunstanciada respectiva y la solicitud a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, de la ampliación presupuestal necesaria a efecto de que le sean cubiertos al Abogado ***** los emolumentos y demás prestaciones correspondientes al período comprendido del cinco de enero de dos mil once al trece de marzo de dos mil diecisiete, remitiéndose a la señalada autoridad federal copia certificada de todas y cada una de las constancias que acreditan las gestiones realizadas para tal fin, solicitándose igualmente que lo anterior fuera comunicado tanto al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con lo que se da cuenta para

los efectos procedentes.

3.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Zacatlán, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- **LICENCIADA ELIZABETH ROMERO MARTÍNEZ.**
- **LICENCIADO JORGE LIMÓN LUNA.**
- **LICENCIADO OSWALDO GUTIÉRREZ CERÓN.**

4.- Escritos de los Licenciados Anameli Tecuapacho Águila, Ichpokatl Hernández Padilla, Dania Méndez Valladares, Raúl Ramírez Vásquez, Ramón Jonathan Rodríguez Luna, Pascual López Valencia, Victoriano Cruz Posadas, Ana María Ramírez Sánchez, Silvio del Carmen Martínez, Circe Faviola García Serrano, José René Marcos Martínez, Vicente Bravo Cadena, Beatriz Vázquez Gutiérrez, Daniel Sánchez Arenas, Norberto Calva Cano, Elizabeth Aguirre López y Antelmo David Barroso Hernández, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.